

NOTIFICACIÓN POR ESTADO CONFORME AL ARTICULO 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO

FECHA DE ESTADO: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021

ESTADO CIVIL No. 36 DE 2021

NÚMERO DE PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	FECHA AUTO	DECISIÓN	
201400045.00	Ejecutivo singular de mínima cuantía	Custodio Chávez Briceño	María del Carmen Benavides Abril	9/10/2021	Terminación pago
201600168.00	Ejecutivo singular de mínima cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.	José Ignacio Farfán Ramírez	9/10/2021	Decreta medida
201600241.00	Ejecutivo singular de mínima cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.	Hernando Murcia Forero y otro	9/10/2021	Decreta medida
201600268.00	Ejecutivo singular de mínima cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.	Amelis Umbarila Mora	9/10/2021	No decreta medida
201600300.00	Ejecutivo singular de mínima cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.	Yedy Esperanza Lara Mora	9/10/2021	Decreta medida
201700070.00	Ejecutivo singular de mínima cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.	Jorge Mario Chiquiza	9/10/2021	Decreta medida
201800372.00	Ejecutivo singular de mínima cuantía	Conjunto residencial Guanzaque	María Victoria del Carmen Duarte Vargas	9/10/2021	Seguir adelante
201900089.00	Pertenencia de menor cuantía	Rosa María Comba de Castillo y otros	Herederos indeterminados de María Rafaela	9/10/2021	Fija Audiencia
201900180.00	Deslinde y amojonamiento con oposición	Luis Alfonso Navarrete Yepes	Luz Erminda Navarrete Mora y otros	9/10/2021	Resuelve recurso
201900288.00	Pertenencia de menor cuantía	Luis Alberto Suárez Díaz	Herederos indeterminados de Telesfora Abril y otros	9/10/2021	Corre traslado
201900315.00	Ejecutivo singular de mínima cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.	Pedro Antonio Gil Rubiano	9/10/2021	Decreta medida
202000115.00	Verbal – perturbación a la posesión	Martha Estella Benavides Ávila	Saúl Cuervo Rodríguez	9/10/2021	Admisión
202000190.00	Ejecutivo singular de mínima cuantía	Luis Fredy Zambrano Zambrano	Nini Johanna Cajicá Beltrán	9/10/2021	Resuelve recurso
202100072.00	Restitución de bien inmueble	Juan Bautista Rojas Ballén	Luis Ernesto Castillo Murrle	9/10/2021	Sentencia
202100111.00	Ejecutivo de alimentos	Manuel Alfonso Jiménez Acuña	Mery Yolanda Páez Lugo	9/10/2021	Decreta medida
202100124.00	Ejecutivo singular de menor cuantía	Lirio Hernando Rodríguez Moncada	Blanca Evelia Castro Daza y otro	9/10/2021	Aceptación
202100125.00	Ejecutivo singular de menor cuantía	Lirio Hernando Rodríguez Moncada	Blanca Evelia Castro Daza y otr	9/10/2021	Aceptación suspensión
202100131.00	Ejecutivo singular de mínima cuantía	María Celia Camelo	Pinkerton S.A.S. y otros	9/10/2021	Terminación pago
202100132.00	Ejecutivo singular de mínima cuantía	María Celia Camelo	María Fanny Babativa Sanabria y otro	9/10/2021	Aceptación suspensión
202100163.00	Pertenencia	Ana Lucía López Rico	personas indeterminadas	9/10/2021	Inadmisión
202100164.00	Sucesión intestada de menor cuantía	Virginia López Malagón y otros	Concepción Malagón de López y Víctor Luis López González (a.e.p.d.)	9/10/2021	Inadmisión

Mediante el presente ESTADO, el cual se fija en lugar público de la Secretaría y en el micrositio web del Juzgado Promiscuo Municipal de Suesca - Cundinamarca, por el término legal de un (1) día, hoy trece (13) de septiembre del dos mil veintiuno (2021), a las ocho de la mañana (8:00 A.M.)

Para consultar las providencias que no tienen reserva legal conforme al Decreto 806 de 2020, vaya a la pestaña "autos" de este micrositio web o escribanos al correo electrónico:

jprmpalsuesca@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 6 No. 8 - 91 Cel: 3183417655 Suesca – Cundinamarca